

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2023**

En la Ciudad de México, siendo las 12:52 horas del día 3 de agosto de 2023, se reunieron en modalidad presencial, cita Av. Cuauhtémoc #1230, Col. Sta. Cruz Atoyac, Ciudad de México y a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: <https://agricultura.webex.com/agriculturas/j.php?MTID=mbece49c8a3a0da47067b51226446de3d> los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2023. -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Sanidades en México: Oportunidades y Amenazas (SENASICA).
3. Proceso de extinción y liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo (Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP).
4. Informe de Comisiones.
  - a. Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación
  - b. Mercados
  - c. Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones Segunda Ordinaria, Tercera Ordinaria, Cuarta Ordinaria, Segunda Extraordinaria y Quinta Ordinaria, todas 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes: -----

**ACUERDOS** -----

**Acuerdo 01-06/2023.** Referente al punto 2 del orden del día: "Sanidades en México: Oportunidades y Amenazas (SENASICA).", el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación realizada por el MB. Francisco Ramírez Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal del SENASICA, acordando la integración de un grupo especial de trabajo para revisar del SENASICA los temas operativos, los aspectos presupuestales, regulatorios, normativos y de promoción. Para la conformación del grupo se deberán establecer los objetivos, así como los integrantes y el responsable principal del grupo. -----

**Acuerdo 02-06/2023.** El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día en los términos planteados en la presente acta, con la adición del tema "Informe de la reunión del C. Secretario de Agricultura y Presidente del Consejo Mexicano, Dr. Víctor Villalobos Arámbula con los coordinadores de

comisiones del Consejo Mexicano” a cargo de la Secretaria Consejera en el apartado 6 del orden del día: “Asuntos Generales”. -----

**Acuerdo 03-06/2023.** Referente al punto del orden del día “Informe de Comisiones: b. Género”: el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la **Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación** y aprueba sus 9 acuerdos presentados: -----

1 | ACUERDO 01-04Ord/jul-2023. La Comisión aprueba por unanimidad el orden del día.-----

2 | ACUERDO 02-04Ord/julio-2023. La Comisión acuerda que se comparta por correo electrónico y en el microsítio del CMDRS, la ficha del componente INSPIRA para observaciones y seguimiento. -----

3 | ACUERDO 03-04Ord/julio-2023. En seguimiento al acuerdo número 05-03Ord/mayo-2023, donde se solicita “reunión lo más próxima posible entre el Secretario de Agricultura Víctor Villalobos Arámbula, la Titular del INMUJERES Dra. Nadin Zylbermann, la Diputada Laura Imelda Pérez Segura Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género y la Coordinadora de la CIGEND Lic. Mariana González Torres, para dar seguimiento a la propuesta del Programa INSPIRA”, se reitera la solicitud de fecha para que tenga verificativo la reunión a la Secretaría Técnica. -----

4 | ACUERDO 04-04Ord/julio-2023. La Comisión solicitará a la Secretaría Técnica, si tiene alguna respuesta de los oficios que presentó la CIGEND a la Cámara de Diputados y solicitará comparta la respuesta. -----

5 | ACUERDO 05-04Ord/julio-2023. La CIGEND se pronuncia en desacuerdo a la leyenda de la propuesta hecha por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano, para que sea incluida en las Actas de las Comisiones: “En referencia al artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que señala: “Los acuerdos que tome el Consejo Mexicano deberán ser aprobados preferentemente por consenso, cuando lo anterior no sea posible, se hará por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad”; Dada la función conferida a la Secretaría Técnica en el artículo 13 fracción IX, del mismo ordenamiento que señala: “Llevar registro de los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Mexicano y de su seguimiento” y; Con la intención de dar cumplimiento al artículo 26 del mismo ordenamiento el cual señala: “Todos los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Mexicano, se ejecutarán por sus integrantes, en el ámbito de su respectiva competencia, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes”: La Secretaria Técnica del Consejo Mexicano, elaborará un informe de procedencia de los acuerdos adoptados en la presente sesión, revisando cumplan con lo señalado por la norma, para dar continuación a su seguimiento. El informe formará parte de los anexos de la presente acta.”, tomando en consideración que es facultad del Pleno del Consejo Mexicano aprobar, modificar o regresar, los proyectos de acuerdos a sus Comisiones que fueron sometidos a su consideración. -----

**Sexta Sesión Ordinaria**  
**3 de agosto de 2023**

6 | ACUERDO 06-04Ord/julio-2023. Se solicita a la Secretaria Consejera hacer extensiva la invitación para que todas las Comisiones se pronuncien, respecto a la leyenda propuesta por la Secretaría Técnica del CMDRS señalada en el acuerdo anterior.

7 | ACUERDO 07-04Ord/julio-2023. Previa comunicación de las comisiones de trabajo a la Secretaria Técnica y Secretaria Consejera de los acuerdos y conclusiones de sus sesiones de trabajo, para aprobación por el pleno, en términos del Artículo 35 del Reglamento Interior del CMDRS y demás relativos del marco normativo, se publicarán las Actas de las Sesiones del Pleno del Consejo Mexicano, de acuerdo al marco normativo de conformidad con los artículos 13 fracción VI y 28 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano, para que sus integrantes tengan acceso a las actas cinco días hábiles antes de la celebración de la siguiente sesión para su revisión y aprobación.

8 | ACUERDO 08-04Ord/julio-2023. Los acuerdos presentados y aprobados en el trabajo de las comisiones serán presentados ante el Pleno del Consejo Mexicano para su ratificación, modificación o en su caso la devolución a la Comisión, de acuerdo al marco normativo que rige al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

9 | ACUERDO 09-04Ord/julio-2023. La CIGEND solicita a la Secretaría Técnica y a la Secretaria Consejera el seguimiento a los acuerdos pendientes de FIRA. En relación al acuerdo 03-02/2023 a los puntos 4 y 5 de la sesión del 8 de marzo de 2023 del Pleno del Consejo Mexicano, se solicita a la Secretaría Técnica y a la Secretaria Consejera proponer fecha y sede para la celebración del día de la Mujer Rural.

**Acuerdo 04-06/2023.** El Pleno del Consejo Mexicano acuerda concluir la Sexta Sesión Ordinaria 2023 y convocar a una sesión extraordinaria para concluir con los temas pendientes del presente orden del día, a partir del informe de la Comisión de Mercados en adelante.

**FIN DE LA SESIÓN**

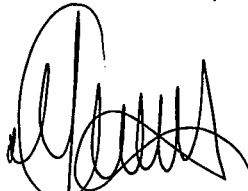
-----  
-----  
Siendo las 15:37 horas del **3 de agosto de 2023** el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria 2023** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----

-----  
-----  
**F I R M A S**  
-----  
-----

**Ciudad de México a 3 de agosto de 2023**



**MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ**  
Presidente Suplente del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable.



**LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS**  
Secretaria Técnica del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable.

**LIC. CAROLINA HERNÁNDEZ CISNEROS**  
Secretaria Consejera del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable.